

ra el examen, discusion y aprobacion del presupuesto que comenzara el dia veinte y tres del corriente

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto' la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Olarzola

Arruti Zapiain

Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento del dia  
23 de Mayo de 1867

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la Presidencia del Sr D. Andres arreche, alcalde de la misma, los Señores D. Jose Manuel Olarzola, D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapiain, D. Rafael Legorburu y D. Francisco Yasa, Regidores, egerciendo Zapiain funciones de Sindico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Se leyeron las cuentas del culto y clero y del salario del Cirujano formados por el Sr Secretario por orden del Sr Presidente, las del culto y clero principiando desde primero de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco hasta el treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho que el recaudador D. Ignacio Perez tenia durante ese tiempo sin rendirlas, la del salario del Cirujano desde primero de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro hasta el treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho; examinadas detenidamente con sus recibos listas y demas antecedentes que obran en la Secretaria, de las cuales resulta que los ingresos dieron un arroj de cuarenta y siete mil ciento sesenta y un reales para el pago del culto y clero y los gastos Cuarenta y siete mil ciento veinte reales con cincuenta centimos, y las del Cirujano tuvo el ingreso de veinte y tres mil

trescientos ochenta y nueve reales con veinte y cinco centimos y de gastos veinte y tres mil sesenta y ocho reales con setenta y cinco centimos, quedando á favor de la Corporacion un saldo de trescientos veinte reales con cincuenta centimos ó sean un saldo de ambas partidas de trescientos sesenta un reales, las cuales bien arregladas hallandolas de unanime acuerdo decreto esta Corporacion aprobar en todas sus partes

En vista de la retencion arbitraria que D.<sup>n</sup> Ignacio Perez hizo de los caudales de propios y arbitrios, delenudolas inderidamente la cantidad de tres mil setecientos noventa y tres reales se Decreto y acordó tambien que sacando las copias de dichas cuentas se le oficie á D.<sup>n</sup> Ignacio Perez reclamandole los tres mil setecientos noventa y tres reales que los retuvo de las cajas de propios y arbitrios, asi como el saldo de trescientos sesenta un reales que resulta del culto y clero y del salario del Cirujano, haciendole saber que en el término de seis dias lo verifique en la Tesoreria de este Ayuntamiento en la inteligencia de que á no hacerlo asi se le pondrá en los tribunales para la entrega de dichas sumas

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Olazola

Arruti Zapiain

Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento ~~del día~~ extraordinario del día  
23 de Mayo de 1869

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. D.<sup>n</sup> Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs D.<sup>n</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>n</sup> Juan Jose Sarasola, D.<sup>n</sup> Jose Maria Arruti, D.<sup>n</sup> Marcial Zapiain, D.<sup>n</sup> Rafael Legorburu y D.<sup>n</sup> Francisco Yasa, Regidores, egerciendo Zapiain, funciones de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asisten

tencia de los Señores, D.<sup>n</sup> Jose Agustin Yasa, D.<sup>n</sup> Jose Rafael Yasa, D.<sup>n</sup> Martin Goenaga, D.<sup>n</sup> Miguel Ygnacio Zabala, D.<sup>n</sup> Jose Manuel Ychaurrandieta, D.<sup>n</sup> Martin Ychaurrandieta, D.<sup>n</sup> Francisco Garin, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Espuerto, D.<sup>n</sup> Juan Jose Ayertaran, D.<sup>n</sup> Luis Olazola, D.<sup>n</sup> Valeriano Arcorreta, D.<sup>n</sup> Sebastian Garmendia, D.<sup>n</sup> Miguel Jose Vidambidelus y D.<sup>n</sup> Jose Maria Letamendia como contribuyentes y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado.

Acto seguido se dio principio al examen discusion y aprobacion del Presupuesto ordinario para el año economico de mil ochocientos sesenta y nueve setenta del proyecto presentado por la Comision del mismo nombre y enmendado por el Ayuntamiento, se leyó una por una la partida numero primero y sucesivamente despues de un maduro examen y discusion se aprovo en todas sus partes, asi como el numero dos, tres y cuatro, leído el numero cinco quedo suspendida la discusion ordenando que el Sr. Presidente señalara dia para continuar por medio de papeletas y se levanto la sesion firmando los que saben de que certipico yo el Secretario

Arreche

Olazola

Arzuti Zapiain

Legorburu

El Secretario

Juan Arriun Arri

Ayuntamiento del dia

30 de <sup>Mayo</sup> ~~Junio~~ de 1869

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a treinta de <sup>Mayo</sup> ~~Junio~~ de mil ochocientos sesenta y nueve, ante el Sr. D.<sup>n</sup> Andres Arreche Alcalde presidente de esta municipalidad se juntaron los Srs. D.<sup>n</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>n</sup> Juan Jose Sarasola, D.<sup>n</sup> Jose Maria Arriuti, D.<sup>n</sup> Marcial Zapiain, D.<sup>n</sup> Rafael Legorburu y D.<sup>n</sup> Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Jefe de la causa procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado